

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Héctor Vicario Castrejón

Año I Sesión Luctuosa LIX Legislatura único

**SESIÓN LUCTUOSA CELEBRADA EL
21 DE AGOSTO DE 2009**

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 1
ORDEN DEL DÍA	Pág. 1
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EXTINTO DIPUTADO ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTE HONORABLE CONGRESO	Pág. 2
TOQUE DE SILENCIO	Pág. 2
MENSAJE A CARGO DEL CIUDADANO DIPUTADO HÉCTOR VICARIO CASTREJÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	Pág. 2
CLAUSURA	Pág. 4

**Presidencia del diputado
Héctor Vicario Castrejón**

El Presidente:

... y la diputada Guzmán Visairo para que en Comisión de cortesía sirvan a introducir a este Recinto Legislativo a la familia Chavarría Obeso, y dar inicio a la Sesión de Homenaje Póstumo, así mismo, se realiza el acompañamiento de féretro de nuestro compañero.

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, pasar lista de asistencia.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto, señor presidente.

Álvarez Reyes Carlos, Calixto Díaz José Natividad, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, García González Francisco Javier, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Palacios Díaz Luis Edgardo, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Romero Suárez Silvia, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valenzo Cantor Rubén, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 40 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Con la asistencia de 40 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válida la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito solicitar al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al Orden del Día, aprobado por los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 20 de agosto del año en curso.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LIX Legislatura>>

Orden del día.

Primero.- Minuto de silencio en memoria del extinto diputado Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso.

Segundo.-Toque de silencio.

Tercero.- Mensaje a cargo del ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón en nombre y representación de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y siendo las 14 horas con 20 minutos, se declara formalmente instalada la sesión pública y solemne para rendir Homenaje Póstumo al diputado Armando Chavarría Barrera.

Pueden sentarse.

Continuando con el desarrollo de la sesión solemne se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados Javier Morales Prieto, Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Victoriano Wences Real, Florentino Cruz Ramírez, Natividad Calixto Díaz, para que se trasladen a la Sala de Juntas de la Presidencia de la Comisión de Gobierno y acompañen al interior de este Recinto oficial al representante del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al licenciado Edmundo Román Pinzón, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado e invitados, para tal efecto se declara un receso de tres minutos.

(Receso)

(Reinicio)

El Presidente:

Se reanuda la sesión contando con la presencia de la familia Chavarría Obeso, del representante del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; del licenciado Edmundo Román Pinzón, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como de compañeros y amigos del diputado Armando Chavarría Barrera.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EXTINTO DIPUTADO ARMANDO CHAVARRÍA

BARRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTE HONORABLE CONGRESO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a las diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero y amigo el extinto diputado Armando Chavarría Barrera.

Minuto de silencio.

Muchas gracias.

Ruego a los presentes continuar de pie.

TOQUE DE SILENCIO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, toque de silencio ejecutado por la Banda de Guerrero del Gobierno del Estado.

Toque de silencio.

Ruego a los presentes tomar asiento.

MENSAJE A CARGO DEL CIUDADANO DIPUTADO HÉCTOR VICARIO CASTREJÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

El vicepresidente Napoleón Astudillo Martínez:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, para pronunciar un mensaje a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Pueblo de Guerrero.

Diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Licenciado Ramón Cárdenas Villarreal, secretario de desarrollo rural y representante personal del gobernador del Estado de Guerrero.

Licenciado Edmundo Román Pinzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, jefe del gobierno del Distrito Federal.

Senador Ángel Aguirre Rivero, representante del Senado de la República.

Ingeniero Jesús Ortega Martínez, presidente del Comité Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Señores representantes del gobierno de Michoacán, del gobierno de Chiapas.

Senadores de la República, diputados Federales.

Licenciado Héctor Astudillo Flores, presidente municipal constitucional de Chilpancingo.

Presidentes municipales que nos acompañan, señoras y señores.

En sesión solemne las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, despedimos a nuestro distinguido compañero Armando Chavarría Barrera, quien se desempeñó como presidente de la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo.

Armando Chavarría Barrera, le expresamos nuestra más sentida emoción por su inesperada partida y todos los integrantes de este Congreso, reiteramos a su esposa señora Martha Obeso a sus hijos Inti Armando, Oswaldo, Omar, cuanto los quería su padre.

A su señora madre la señora María Isabel y a su señor padre Baltasar, a sus hermanas y toda su familia, nuestro más sentido pésame por el lamentable fallecimiento de nuestro compañero, amigo y hermano Armando Chavarría Barrera.

En este Congreso del Estado de Guerrero, estamos de luto, despedimos a un luchador social que se formó en las aulas universitarias, que construyó el liderazgo, hombre de izquierda puro en toda su vida, defendió sus convicciones y se mantuvo firmes en ellas, Armando Chavarría hombre de debate, de carácter para sostener lo que pensaba y sabía como defenderlo, solamente la violencia terminó con su actuar.

Nuevamente en la historia de la humanidad la brutalidad, la sinrazón y la oscuridad opacaron a la inteligencia y a la claridad, este Recinto extrañará la presencia de Armando Chavarría, no estará más la palmada amiga, no contaremos con el compañero con el que se podía construir, no tendremos la orientación e indiscutiblemente lo que más extrañaremos será su amistad, para lo cual Armando fue un maestro.

En Guerrero hay consternación, quienes conocimos a Armando Chavarría nos sentimos impotentes, avergonzados por no tener la capacidad de prevenir hechos como los que segaron su vida, tenemos dolor y sentimiento por su partida, y coraje por la cobardía que aparece y se esconde.

Despedimos a nuestro compañero guerrerense nacido en Iguala, formado en la Universidad Autónoma de Guerrero, donde supo construir toda una trayectoria y un grupo importante de amigos y seguidores, en la Universidad percibimos que también existe un enorme sentimiento por lo acontecido con la persona de Armando Chavarría.

A la Universidad Autónoma de Guerrero, esta Legislatura externa su pésame por la pérdida de uno de sus hijos más consistentes en el trabajo político y constructivo del desarrollo

de nuestra alma máter, a la federación de estudiantes universitarios guerrerenses, le expresamos también nuestro pésame y solidaridad por la pérdida de un promotor de las luchas estudiantiles y compañeros solidario de todos los jóvenes en ánimo de formarse como profesionistas.

Despedimos hoy al senador, presidente de la Comisión de Educación del año 2000 al 2004 del senado de la República, al parlamentario del que fuimos testigos se manejó siempre en la máxima tribuna nacional con puntualidad, con honor y dignidad, despedimos también al funcionario estatal que fue pieza fundamental para la solución de conflictos que enfrentó la actual administración estatal en el tiempo en que Armando Chavarría fue secretario de gobierno.

La curul de Armando Chavarría Barrera, hoy esta vacía desde ahí nunca le hizo daño a nadie, Armando Chavarría no era constructor de perversidades, él soñaba que este terruño suriano de verdad se transformaría para bien, rendimos homenaje en la Residencia de la Soberanía Popular guerrerense, a quién supo estar a la altura de su tiempo, a quien hizo de su vida una entrega a la política, rendimos homenaje al conciliador tenaz, al constructor de la paz y de la estabilidad.

El liderazgo de Armando Chavarría, estará presente en la mente y en el corazón de muchos guerrerenses, en estos momentos de convulsión eres hoy compañero Armando Chavarría Barrera, ejemplo del político del diálogo y del entendimiento.

No eludiste problemas, los enfrentaste con decisión y firmeza, resististe hostilidades y hasta calumnias y nunca mostraste ni rencores ni odios como integrante en varias ocasiones de congresos también tuviste siempre claridad de la importancia, de la separación de poderes.

Hace algunos meses, expresaste aquí mismo en esta Tribuna, no admitiremos que mediante presiones de ninguna naturaleza, se atente contra la autonomía del Poder Legislativo como poder soberano. El Congreso local sabrá resistir cualquier intento para doblegarlo, venga de donde venga, admitir chantajes o ceder amenazas sería traicionar a la ciudadanía y esta no lo perdonará.

Por ello, esta Legislatura ha acordado que cualquier tipo de agresión a algún integrante de esta Soberanía se asumirá como signo inequívoco de ataque al Congreso, tus palabras compañero Chavarría hoy recobran fuerza, el ataque a tu persona, que segó tu vida, es un ataque al Congreso del Estado y que obliga a que con una gran firmeza todas tus compañeras y compañeros exijamos de manera reiterada el esclarecimiento del delito salvaje que paró tu vida, hacemos un llamado a los órganos investigadores federales y estatales a que ambos coadyuven para que la investigación sea rápida, precisa y clara.

El crimen es político porque recae en un político, en un político como Armando Chavarría de proyección, de futuro y que al parar su vida detuvieron su proyección y le obstruyeron su futuro.

El acto cobarde en contra de nuestro compañero Armando Chavarría, obliga a reclamar un alto a la violencia y exigir que los responsables de la seguridad pública federal y estatal y en los municipios, se apliquen para detener lo que ha causado dolor e indignación en muchas familias guerrerenses.

Señoras, señores.

Compañeras diputadas y diputados.

Reunidos en la capital del Estado, en la residencia oficial de los poderes de Guerrero, aquí en Chilpancingo, donde nuestro compañero Armando Chavarría Barrera, estuvo viviendo en los últimos 30 años, reiteramos nuestro pésame y nuestra absoluta solidaridad a la señora Martha Obeso de Chavarría, a sus hijos muy queridos por su padre, Inti Armando, Oswaldo y Omar, a su señora madre María Isabel, a su señor padre Baltazar, a sus hermanas, a toda su familia, a sus amigos, a sus seguidores, a sus compañeros y a todo el pueblo de Guerrero.

También le expresamos nuestro sentimiento por la partida de un guerrerense distinguido a quien hoy despedimos y le recordaremos por sus ideas, sus convicciones, por su calidad humana y por su amistad con la cual siempre fue generoso.

Descanse en paz hermano Armando Chavarría Barrera.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se declara luto durante tres días en memoria de nuestro compañero y amigo extinto diputado Armando Chavarría Barrera.

CLAUSURA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputados y diputados y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 15 horas del día viernes 21 de agosto del 2009, se clausura la presente

sesión solemne de homenaje póstumo a nuestro compañero y amigo diputado Armando Chavarría Barrera, asimismo, solicito a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañar a los familiares de nuestro compañero y amigo diputado Armando Chavarría Barrera, al exterior del Recinto cuando así lo deseen.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

† Dip. Armando Chavarría Barrera
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga